

**ACUERDO Nº 2002/13**

**COMISIÓN DE SERVICIO DE FUNCIONARIOS DE LA COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR**

**CONSIDERANDO:**

- a) Lo dispuesto en los artículos 32º y siguientes del D.L. Nº 531, de 1974;
- b) La proposición del Sr. Director Ejecutivo;
- c) Las necesidades del Servicio;

**SE ACUERDA:**

1. Facultar al Director Ejecutivo para destinar en comisión de servicio al extranjero, a los siguientes funcionarios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, en las condiciones que se indican:

- **SR. HÉCTOR BASÁEZ PIZARRO**

**Cargo:** Jefe Sección Fiscalización Instalaciones Nucleares y Radiactivas.

**Dependencia:** Departamento Seguridad Nuclear y Radiológica.

**Lugar y Objeto:** Río de Janeiro, Brasil. Participar en el "IX Congreso Regional de Seguridad Radiológica y Nuclear" y al Congreso Internacional de la Asociación de Protección Radiológica (IRPA), organizado por Sociedad Brasileña de Protección Radiológica (SBPR), con el apoyo de la Federación de Radioprotección de América Latina y el Caribe (FRALC) y con el apoyo financiero del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

**Período:** Del 13 al 20 de abril de 2013.

**Viáticos:** Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica.

**FUNDAMENTACIÓN:**

El Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores, Radiológicos y Nucleares (FORO) ha solicitado la participación en esta reunión del Sr. Basáez, en su calidad de Director del Proyecto de Emergencias que se está desarrollado en el marco de éste FORO, para que participe en la Sesión sobre emergencias radiológicas y nucleares del Congreso.

2. El presente acuerdo se llevará a efecto de inmediato sin esperar la posterior aprobación del Acta.